

Para: Gestión de Administración y Finanzas/Unidad de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de cancelación del proceso de compra menor ENJ-GAF-CM-2025-028

Contratación de servicios de reservaciones de espacios para actividad del proyecto Justicia Amigable, dirigido a MYPIMES. 2da Convocatoria.

Fecha: 9 de mayo de 2025

Distinguidos miembros:

En el marco del procedimiento de compra menor ENJ-GAF-CM-2025-028 para contratación de una agencia para el servicio de reservaciones de espacios para actividad del proyecto Justicia Amigable de la Escuela Nacional de la Judicatura, dirigido a MYPIMES (segunda convocatoria), solicitamos su cancelación por razones que escapan a nuestro control, desde el área solicitante, Gerencia de Formación Continua, nos vemos en la necesidad de realizar ajustes a las especificaciones técnicas.

A partir de esta variación, los suplidores interesados podrán presentar una oferta técnica ajustada a los requerimientos de lugar y evitar cualquier conflicto de interés o influencia externa que pueda comprometer la objetividad del proceso sujetas a la normativa de la Ley núm. 340-06, sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras; y la Resolución del Consejo del Poder Judicial núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

Sin otro particular,

Atentamente,

(Documento firmado electrónicamente)

Solicitante:

Ricardo Mota
Gerente de Formación Continua

Peritos propuestos:

Ricardo Mota
Gerente de Formación
Continua

Luis José Méndez
Analista de Gerencia de Innovación,
Gestión y Transferencia

Coraima Guzmán
Analista de Gestión de Datos y Registro



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luis J. Mendez Taveras

Ricardo Mota

Coraima S. Guzman Hierro

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5H65-2D00-FOIE-EDH5>

